



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0061-2015-UNAP
Iquitos, 19 de enero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 017-FADCIP-UNAP-C-2015, presentado el 15 de enero de 2014, por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre ratificación de la Resolución de Coordinación n.º 231-FADCIP-UNAP-C-2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Rafael Augusto Valdez Marín, coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FADCIP), solicita al rector ratificar la Resolución de Coordinación n.º 231-FADCIP-UNAP-C-2014, del 30 de diciembre de 2014, en la que resuelve designar a don Martín Tafur Boullosa, como coordinador de la maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial y de la maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, a partir del 01 de enero de 2015;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Coordinación n.º 231-FADCIP-UNAP-C-2014, del 30 de diciembre de 2014, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a don Martín Tafur Boullosa, como coordinador de la maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial y de la maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, a partir del 01 de enero de 2015".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Agradecer a don Antonio Padilla Yépez, por su valioso apoyo en la designación encomendada".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Julio Abel Soplin Ríos
Julio Abel Soplin Ríos
RECTOR (e)



Rómulo Javier Vásquez Mori
Rómulo Javier Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)